LA SUSCRITA DEFENSORÍA DE FAMILIA

CITA:

A DAVID MATEO CARMONA Cédula 1007238696 (Padre) de SANTIAGO CARMONA ALVAREZ NUIP 1033502373, a los miembros de su familia de origen y extensa, y a las demás personas interesadas o implicadas de la solicitud; a favor de quien(es) este Despacho adelantará Proceso administrativo de restablecimiento de derechos, para que en el término de cinco (5) días posteriores a la publicación de la presente citación, comparezca(n) ante esta Defensoría de Familia ubicada en Diagonal 54 N 42B 19 para ser notificados del contenido del

HISTORIA DE ATENCIÓN O SIM NRO:

11146102

De no asistir en el término mencionado, se entenderá surtida la notificación.

Fijado el: 04/08/2020

Desfijar el: 11/08/2020

Artículo 102 del Código de Infancia y Adolescencia

ERIKA MOSQUERA CORDOBA
Defensor(a) de Familia
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR
Regional Antioquia
Centro Zonal Aburra Norte
Antioquia - Bello